



INFORME DE LA FASE DE CONSULTAS Y ENTREVISTAS CON COLECTIVOS Y ENTIDADES

En esta fase de consulta el documento inicial del Plan fue remitido a más de 1.000 entidades a los efectos de recabar sus aportaciones y sugerencias al Plan. Asimismo, se realizaron distintas actividades presenciales como reuniones y entrevistas con colectivos y entidades de la sociedad civil y con las diferentes Administraciones Públicas de la Región de Murcia.

Entre las entidades que se incluyeron en este proceso de consulta y aquellas con las que se celebraron reuniones sobre medidas a incluir en el Plan de Gobierno Abierto, destacan las siguientes:

Fecha	Entidad
07/07/2017	Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
10/07/2017	UNICEF
13/07/2017	Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales del Municipio de Murcia (FAV Murcia)
27/09/2017	II Congreso Internacional Transparencia de la Universidad Complutense de Madrid
16/10/2017	Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia
17/10/2017	Red regional de municipios para la participación ciudadana
23/10/2017	Presidente Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
23/10/2017	Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia.
30/10/2017	Pleno del Consejo Escolar de la Región de Murcia
02/11/2017	Asociación de Profesionales de la Relaciones Institucionales



Fecha	Entidad
03/11/2017	Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR)
03/11/2017	Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM)
09/11/2017	Universidad Politécnica de Cartagena
10/11/2017	Departamento de Ciencias Políticas de la UMU
13/11/2017	Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia.
14/11/2017	Asamblea Regional
15/11/2017	Asociaciones y colectivos del municipio de Alcantarilla.
16/11/2017	Asociaciones y colectivos del municipio de Molina de Segura.
20/11/2017	Presidente Federación de Atletismo
21/11/2017	Colegio Oficial de Abogados de la Región de Murcia
23/11/2017	Rectora de la Universidad Católica San Antonio (UCAM)
28/11/2017	Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia
30/11/2017	Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública
12/12/2017	Presidente del Consejo Económico y Social
12/12/2017	Federación de Municipios de la Región de Murcia
12/12/2017	Comisiones Obreras
14/12/2017	Unión General de Trabajadores
19/12/2017	Dirección General de Gobernanza Pública. Ministerio de Hacienda y Función Pública



Fecha	Entidad
20/12/2017	Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno (Madrid)
20/12/2017	Instituto Nacional de Estadística (Madrid)
21/12/2017	Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia
22/12/2017	Pleno Consejo Económico y Social
26/12/2017	Presidente Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia
16/01/2018	Decano de la Facultad de Derecho de la UMU
22/01/2018	ANPE Murcia Sindicato Independiente
22/01/2018	SATSE Murcia
01/02/2018	CNMC. Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
02/02/2018	Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)
19/02/2018	Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana (Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
21/02/2018	AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación
27/02/2018	Fundación Ciudadana CIVIO (Madrid)
27/02/2018	Acces Info Europe (Madrid)
28/02/2018	Fundación Hay Derecho (Madrid)
01/03/2018	Asociación Murciana de Compliance

La finalidad de esta fase tiene un **múltiple objetivo**: presentar el borrador, involucrar al máximo número de actores en su redacción final y recoger el máximo de aportaciones y sugerencias con el fin de que refleje al máximo las demandas de la sociedad.



A continuación se detallan los resultados de esta fase de consulta agrupadas por actuaciones.

1) Aportaciones del Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

A los efectos de informar al mismo sobre el Plan de Gobierno Abierto y recabar sus aportaciones, por su importancia se destacan en primer apartado las aportaciones formuladas por el **Presidente** del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, D. **José Molina Molina** al Plan de Gobierno Abierto.

A este respecto, conscientes de la importancia de la participación en el Plan de Gobierno Abierto por parte del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, el mismo día de la toma en consideración del Borrador Inicial del Plan por el Consejo de Gobierno, el día 27 de septiembre de 2017, su texto fue entregado en mano al Presidente del Consejo por la Consejera de Transparencia, Participación y Portavoz, y trasladado por el Presidente al resto de miembros del Consejo para sus aportaciones.

Igualmente, al margen de la entrega inicial del documento, fueron mantenidas dos reuniones más con el Presidente del Consejo a los efectos de obtener sus sugerencias y aportaciones al Plan, manteniendo una primera reunión el 23 de octubre de 2017, y otra reunión de carácter técnico el pasado 26 de diciembre de 2017 en la que el Presidente expuso sus propias recomendaciones y propuestas de mejora, así como las propuestas remitidas por algunos de los miembros del Consejo.

De acuerdo con lo anterior, se trasladan a continuación las modificaciones a introducir en el Plan de Gobierno Abierto como consecuencia de las sugerencias y recomendaciones formuladas por el Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, en algunos supuestos coincidentes con las propuestas por los expertos y por la sociedad civil:

1. Se incluirán en el Plan **nuevas entidades** en el Mapa de Actores como la Asamblea Regional, los Colegios Profesionales o las Universidades.
2. En línea con lo señalado por los expertos se procederá a una **reordenación del Plan modificando sus ejes actuales**, con el fin de introducir nuevos sujetos políticos, abriendo las ventanas a la cogestión de los servicios públicos, con el fin de recuperar la credibilidad de las instituciones. Destinar otro eje al cambio cultural por parte de los ciudadanos, funcionarios y altos cargos y a fijar los



- límites externos e internos de la transparencia, con peculiar referencia a la cultura y resistencia al cambio.
3. En el ámbito de la **participación ciudadana**, en la medida destinada al retorno de los procesos participativos se introducirá una nueva actuación con el fin de determinar con carácter previo las **condiciones o criterios de aceptación y de rechazo** de las propuestas formuladas por la ciudadanía o la sociedad civil mediante esta participación ciudadana, de forma que la denegación de sus propuestas en este retorno se base en los supuestos de inviabilidad que se determinen y que se hayan divulgado previamente.
 4. Se insiste en que un proceso de gobierno abierto es un proceso lento y educativo, por lo que resulta necesario especialmente incidir en la divulgación y educación en valores. En este sentido, se incluirá la **colaboración** del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia en la medida relativa a **Educación en Gobierno Abierto**, introduciendo una nueva actuación relativa al programa que el propio Consejo, en colaboración con la Universidad de Murcia, la Asamblea Regional y la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, se encuentra impulsando en los centros educativos de la región de Murcia para educar en la transparencia y el buen gobierno.
 5. Se pondrán en marcha acciones de **transparencia presupuestaria** vinculadas a la Administración **Local**.
 6. Se mejorará las acciones tendentes a la **Transparencia sobre el Mar Menor**, ofreciendo la mayor información disponible al respecto.
 7. En materia de **participación ciudadana** en el ámbito del Servicio Murciano de Salud se introducirá como medida específica la revitalización de los **Consejos de Salud Participativos**, con la participación, en su caso, del Consejo de la Transparencia y de la sociedad civil.
 8. Se incluirá la **colaboración** del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia en la acción relativa a los **Presupuestos Participativos**.
 9. Se incluirá en el PGA una acción específica destinada a poner en marcha un **Programa de Participación Juvenil**.
 10. El PGA mejorará la redacción de la acción relativa a fomentar **encuentros digitales** de los directores generales con la ciudadanía (denominaba “Directivos de proximidad” en la redacción inicial del Plan), previendo la realización de



encuentros en los diferentes municipios de la Región de Murcia sobre los problemas de las diferentes direcciones generales.

11. Se incluirá la **colaboración** del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia en relación con la medida destinada a elaborar un Protocolo de derecho de acceso, y en general, con el resto de medidas en materia de **derecho de acceso** a la información pública, incorporando a un funcionario del Consejo de Transparencia en un grupo de trabajo de derecho de acceso a formalizar en el seno de la Escuela de Formación e Innovación Pública y que integrará a los responsables de la Oficina de Transparencia y las diferentes consejerías.
12. En relación con el derecho de acceso, se introducirá una nueva medida destinada a **convertir en publicidad activa toda la información obtenida mediante derecho de acceso** tanto en primera instancia (información que se haya resuelto conceder por las Consejerías en el procedimiento de derecho de acceso), como en segunda instancia (información facilitada al ciudadano como consecuencia de estimaciones de reclamaciones en materia de derecho de acceso por parte del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia), y, sin perjuicio de las excepciones que vengan determinadas por la normativa.
13. Se incluirá la **colaboración** del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia en las medidas relativas a formación.



2) Aportaciones derivadas de la comparecencia en la asamblea regional.

Con el fin de lograr la máxima implicación de todos los ciudadanos y las instituciones en los objetivos del Plan y sumar las aportaciones de toda la sociedad al mismo, la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz, Noelia Arroyo, compareció, a petición propia, en la Asamblea Regional para presentar el documento inicial del Plan de Gobierno Abierto.

La citada comparecencia tuvo lugar el pasado 14 de noviembre de 2017 en el seno de la **Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea** y puede accederse a su contenido e intervenciones de los grupos en el siguiente [enlace](#).

Como consecuencia de las intervenciones de los grupos en la Asamblea se **incorporarán** al texto definitivo del Plan de Gobierno Abierto las siguientes **observaciones formuladas** en su turno de palabra por la **diputada Presentación López Piñero**, del **Grupo Parlamentario Socialista**:

1. **Mención al Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia:** Tal y como se ha señalado en el apartado anterior, en el texto definitivo del Plan que se singularizará la participación del Consejo de la Transparencia como **entidad colaboradora** en múltiples medidas como las relativas a educación en gobierno abierto, derecho de acceso, formación, etc.
2. De la misma forma, se añadirá a la **Asamblea Regional** como actor **en todas las medidas** establecidas en el Plan de Gobierno que impliquen su participación por tratarse de **iniciativas legislativas** a remitir por el Gobierno Regional a esta institución.
3. **Presupuestos Participativos:**
 - a. Se insistirá en el Plan de Gobierno Abierto en las **medidas de comunicación** de los presupuestos participativos con el fin de aumentar el conocimiento y la participación en los procesos de consulta.
 - b. Se **complementará la participación telemática** realizada en los presupuestos participativos, **con actuaciones** de carácter **presencial**, a fin de intentar paliar los sesgos derivados de la participación telemática.
 - c. En cuanto al diseño se realizarán actuaciones de participación individual que permitan a los ciudadanos participar no sólo en la votación, sino en la formulación de propuestas actualmente realizada, exclusivamente, por colectivos.



4. Se eliminarán las medidas relativas a la participación juvenil incluidas en el borrador inicial del Plan, introduciendo la necesaria **articulación de un verdadero Plan de Juventud**, no vinculado exclusivamente a la participación, sino como un instrumento para vertebrar todas las manifestaciones de esta **política transversal**. El diseño y articulación de este Plan se realizará utilizando instrumentos participativos.
5. Grupos de interés: Se pondrá en funcionamiento un Registro de grupos de interés en el que podrán inscribirse aquellas entidades que desarrollen sus actividades en la Región de Murcia y se dediquen profesionalmente a influir directa o indirectamente en los procesos de elaboración de las políticas o disposiciones normativas, en la aplicación de las mismas o en la toma de decisiones de la Administración pública regional y de sus organismos y entidades públicas vinculadas o dependientes.



3) Aportaciones de la consulta a entidades locales y supralocales.

Por lo que se refiere a las aportaciones al Plan de Gobierno Abierto realizadas a entidades locales o a entidades formales e informales que agrupan a las mismas, , el pasado día 17 de octubre de 2017 se celebró una **jornada informativa** en el marco de la **Red Regional de Municipios por la Participación Ciudadana**, compuesta por casi la totalidad de los municipios de la Región de Murcia, como órgano de colaboración en esta materia, con la finalidad de presentar un avance del Plan de Gobierno Abierto de la CARM, y recabar las aportaciones de sus integrantes.

La jornada estuvo abierta tanto a los representantes políticos electos de los diferentes Ayuntamientos que componen la Red, como al personal técnico de ámbito municipal con responsabilidades en alguna de estas materias. Asistieron a este encuentro **25 municipios** de la Región de Murcia de los 38 que, en aquel momento componían la citada Red Autonómica.

Entre las propuestas que se señalaron en la citada reunión que van a ser introducidas en la redacción del Plan destacan las siguientes:

1. Realizar **actividades formativas** dirigidas a personal del ámbito local en materia de **dinamización de la participación** ciudadana.
2. Realizar **jornadas**, en el marco de actuación de la Red de Participación Ciudadana, que se extiendan a **buenas prácticas**, no sólo en el ámbito local propio de la Región de Murcia, sino de **otras Comunidades Autónomas**, como las puestas en marcha por otros Ayuntamientos como el de Madrid.
3. Que por el órgano competente en materia de formación se realice una **encuesta de las necesidades formativas** dirigida al personal de todas las Administraciones Públicas de la Región de Murcia.
4. Que el proyecto destinado a la presentación de los **Presupuestos Abiertos Locales**, destinado a publicar la información del presupuesto de los entes locales de forma amigable para su visualización, **se extienda** a la presentación de los contratos y gastos realizados (consulta de **facturas**) de estos Ayuntamientos.

Al margen de la realización de esta jornada en el marco de esta Red constituida por la propia Comunidad Autónoma, por los responsables de la Administración Regional se han mantenido diferentes reuniones con las **federaciones de municipios regional y nacional**.



Así, con fecha 12 de diciembre de 2017, se mantuvo reunión con la **Federación de Municipios de la Región de Murcia**, a fin de presentar el Plan y recabar su colaboración.

De la misma forma, la Comunidad Autónoma participó en la reunión del Consejo de Gobierno de la **Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana** celebrada el 19 de febrero en la localidad de Puerto Lumbreras. Esta red es iniciativa de la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** que tiene por finalidad promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje permanente, trabajando en red y desarrollando proyectos.

Con el ánimo de mejorar las políticas de transparencia y participación de los municipios de la Región la Administración Regional **colaborará con la FEMP**, habiendo solicitado su **adhesión** a la citada **Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana**.



4) Aportaciones de los Colegios Profesionales.

Al margen de la modificación ya señalada destinada a incorporar en el **Mapa de Actores** del Plan a los **Colegios Profesionales**, como consecuencia de las reuniones mantenidas con determinados Colegios Profesionales relacionados especialmente con los ejes del Plan de Gobierno Abierto, se van a introducir en el Plan de Gobierno Abierto las modificaciones que se señalan en los siguientes apartados:

Colegio Oficial	Aportación a incluir en el Plan de Gobierno Abierto
<p>Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia</p> <p><i>Fecha de la reunión:</i> 23/10/2017</p>	<p>Puesta en marcha de un Laboratorio Regional del Gobierno Abierto. Se trata de crear un espacio en el que confluya el estudio, el análisis y la evaluación de todas las políticas tendentes a la creación de un Gobierno Abierto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; así como del fomento de estas por terceros. Asimismo, es importante que este Laboratorio sirva para compartir buenas prácticas entre las distintas Administraciones Públicas, entidades privadas y los colectivos de la sociedad civil, como herramienta que ayude a la innovación dentro de la Administración Regional.</p>
<p>Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia.</p> <p><i>Fecha de la reunión:</i> 13/11/2017</p>	<p>Colaboración con la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana para la redacción de un modelo de transparencia aplicable a los Colegios Profesionales.</p>
<p>Colegio Oficial de Abogados de la Región de Murcia</p> <p><i>Fecha de la reunión:</i> 21/11/2017</p>	<p>Se creará un diccionario/wiki sobre lenguaje administrativo para mejorar la comprensibilidad y accesibilidad de los contenidos del Portal de Transparencia de la CARM, enlazando aquellas palabras que se consideren como lenguaje administrativo específico, de modo que los ciudadanos puedan resolver dudas sobre el lenguaje administrativo de forma inmediata.</p>
	<p>Establecer foros y canales de participación y divulgación sobre transparencia y datos abiertos con los principales operadores jurídicos y otros actores relevantes en ese ámbito.</p>
	<p>Colaboración en las acciones que se desarrollen para la difusión del compliance en el tejido empresarial.</p>



Colegio Oficial	Aportación a incluir en el Plan de Gobierno Abierto
Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia. <i>Fecha de la reunión:</i> 28/11/2017	Colaboración en las acciones que se desarrollen para la difusión del compliance en el tejido empresarial.
Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia <i>Fecha de la reunión:</i> 21/12/2017	Elaborar un Código de Buenas Practicas en materia de comunicación en el sector público con la colaboración del Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia.
	Testar la situación actual de la comunicación en las Administraciones Públicas de la Región de Murcia (CARM, sector público, Ayuntamientos y Universidades). El Colegio realizará un estudio que vele por la transparencia, las buenas prácticas y la aplicación de normas deontológicas en materia de comunicación en todas ellas, analizando las herramientas utilizadas para que ciudadanos y medios de comunicación accedan a la información más relevante, tales como portales informativos y redes sociales.
	Desarrollar indicadores de seguimiento para evaluar los progresos realizados en el ámbito de la comunicación en el sector público de la Región de Murcia, con la finalidad de ayudar a las administraciones a mejorar la comunicación institucional, que debe ser entendida como la base de toda política de transparencia y buen gobierno.

5) Aportaciones de los agentes sociales.

Con independencia de la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia, reconocida en la Ley 5/2017, de 5 de julio, la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz, consciente de la importancia de su función, celebró diversas reuniones con los agentes sociales.

Asimismo, el 22 de diciembre de 2017 el Borrador Inicial del Plan de Gobierno Abierto fue presentado en el Pleno del **Consejo Económico Social** de la Región de Murcia, donde están presentes también estos agentes sociales, del que se han incorporado la práctica totalidad de las aportaciones realizadas por este órgano consultivo al [Proyecto de Decreto de Participación Ciudadana de la CARM](#).

Fruto de estas reuniones son las aportaciones que serán introducidas en el texto definitivo del Plan y que se señalan a continuación:

Entidad	Propuesta
Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM)	Colaboración en las acciones que se desarrollen para la difusión del compliance en el tejido empresarial .
	Colaboración en las distintas acciones y eventos que se desarrollen para la difusión de la cultura de datos abiertos .
Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR)	Colaboración en las acciones que se desarrollen para la difusión del compliance en el tejido empresarial .
	Colaboración en las medidas destinadas a mejorar la transparencia en Educación , por lo que hace referencia a la educación concertada .
UGT Región de Murcia	La publicación de las medidas transparencia en recursos humanos se realizarán atendiendo a la prudencia y al equilibrio en la ponderación del interés general que se quiere satisfacer con estos datos y con respeto al derecho a la intimidad y la protección de datos de las personas, en particular cuando pueden verse ponerse en riesgo a personas víctimas de violencia de género o similares.



Entidad	Propuesta
	Se eliminará la referencia establecida en el Plan a los Agentes Sociales como “ lobbies ”, al no resultar adecuada a la naturaleza de su participación.
	Se explicitará la participación de las organizaciones sindicales en las medidas contenidas en el Plan relativas a los desarrollos legales en materia de Función Pública .
	Se completará las medidas relativas a la publicidad activa de los conciertos sanitarios y docentes, introduciendo, asimismo, la obligación de publicar la información relativa al coste de los conciertos existentes en materia de servicios sociales .
	Se reforzarán las actuaciones de formación en ética y valores en la redacción definitiva del Plan de Gobierno Abierto.
Comisiones Obreras (CCOO)	Se elaborará una Guía de Transparencia para Organizaciones Sindicales que refleje las obligaciones impuestas por la legislación a estas y cómo cumplirlas.
	Se fomentará el diálogo para la puesta en marcha de las medidas en materia de transparencia que afecten a los empleados públicos .
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)	Se elaborará una Guía de Transparencia para Organizaciones Sindicales que refleje las obligaciones impuestas por la legislación a estas y cómo cumplirlas.
	Se fomentará el diálogo para la puesta en marcha de las medidas en materia de transparencia que afecten a los empleados públicos .
ANPE Murcia Sindicato Independiente	Se elaborará una Guía de Transparencia para Organizaciones Sindicales que refleje las obligaciones impuestas por la legislación a estas y cómo cumplirlas.
	Se fomentará el diálogo para la puesta en marcha de las medidas en materia de transparencia que afecten a los empleados públicos .



Entidad	Propuesta
SATSE Murcia	Se elaborará una Guía de Transparencia para Organizaciones Sindicales que refleje las obligaciones impuestas por la legislación a estas y cómo cumplirlas.
	Se fomentará el diálogo para la puesta en marcha de las medidas en materia de transparencia que afecten a los empleados públicos .



6) Reuniones y aportaciones de instituciones y entidades relacionadas con el gobierno abierto.

Como se ha señalado el Borrador Inicial del Plan fue remitido a más de 3000 entidades. Al margen de este envío, por parte de los responsables de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz se mantuvieron diversas reuniones con instituciones, entidades y asociaciones.

En estas reuniones, como ya se ha señalado al mencionar las aportaciones del **Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia** y de la **Asamblea Regional**, se ha dado especial relevancia a las instituciones públicas, entidades y asociaciones existentes en materia de gobierno abierto.

Por lo que se refiere a las **instituciones públicas**, las reuniones celebradas se detallan a continuación:

1. Con fecha 16 de octubre de 2017, se mantuvo reunión con el Presidente del **Consejo Escolar de la Región de Murcia**, y el día 30 del mismo mes se presentó el Plan de Gobierno Abierto en el Pleno del citado órgano con el fin de **involucrar a la comunidad escolar** en la mejora de la transparencia y el gobierno abierto.
2. Por lo que se refiere a las direcciones generales de la **Administración General del Estado** con competencias sectoriales en esta materia se mantuvieron reuniones con la **Secretaría de Estado de Función Pública**, adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública con fecha 30 de noviembre de 2017, y con la **Dirección General de Gobernanza Pública**, adscrita al ministerio anterior, con fecha 19 de diciembre, al efecto de **impulsar y coordinar determinadas actuaciones** incluidas en el Plan.
3. De la misma forma, el impulso del Plan no sólo fue puesto en conocimiento de las direcciones generales anteriores, y del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, sino que se mantuvieron, con fecha 20 de diciembre de 2017, reuniones en Madrid con los responsables del **Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno** estatal en Madrid, así como con el **Instituto Nacional de Estadística**, con este último a los efectos de incentivar medidas de **interoperabilidad** entre ambas instituciones que favorezcan la participación ciudadana.
4. Al margen de los actores estatales anteriores, con fecha 1 de febrero se mantuvo reunión con la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**, al



objeto de implantar medidas de **colaboración** entre esta institución y la Comunidad Autónoma.

Como **entidades** y asociaciones de la **sociedad civil** relacionadas con las diferentes manifestaciones del gobierno abierto, destaca la reunión mantenida con **Transparencia Internacional España**, organización no gubernamental con la que la Comunidad Autónoma suscribió en 2016 un Convenio de Colaboración para reforzar sus medidas de transparencia y buen gobierno.

Como consecuencia de la reunión mantenida con el **Presidente** de esta organización, **Jesús Lizcano**, se incluirán dos acciones dentro del Plan de Gobierno Abierto:

- a. La **actualización del Convenio** que TIE firmó en el año 2016 con la CARM incluyendo nuevos compromisos por parte de la Administración Regional.
- b. La **fijación como tercero independiente** de Transparencia Internacional España en relación con la medida establecida en el Plan de Gobierno Abierto relativa a los **Pactos de Integridad**.

Por su parte, como complemento a su difusión pública, el Plan de Gobierno Abierto fue presentado en el **II Congreso Internacional de Transparencia** que se celebró en Madrid entre el 27 y el 29 de septiembre de 2017, como foro de **intercambio multidisciplinar** de conocimiento y de transferencia de investigación en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, la CARM ha mantenido reuniones con las siguientes organizaciones, fundaciones y asociaciones privadas relacionadas con el Gobierno Abierto:

1. Con los responsables de la **Asociación de Profesionales de la Relaciones Institucionales**, con fecha 2 de noviembre de 2017 al objeto de trasladar las medidas para la **regulación de los grupos de interés** propuestas desde la citada asociación.
2. Con **AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación**, con fecha 21 de febrero de 2018, a los efectos de conocer y estudiar la posible implementación de la norma UNE-ISO 37001:2017, en materia de sistemas de gestión antisoborno.
3. Con la **Fundación Ciudadana CIVIO** y con **Acces Info Europe**, ambas con fecha 27 de febrero de 2018 en Madrid, y con la **Fundación Hay Derecho**, con fecha 28 de febrero en Madrid, al objeto de dar a conocer el Plan y estudiar posibles



actuaciones de colaboración en la puesta en marcha de diferentes medidas en él contempladas.

4. Con la **Asociación Murciana de Compliance**, al objeto de estudiar su posible colaboración en las medidas de fomento y difusión del cumplimiento normativo previstas en el Plan de Gobierno Abierto.



7) Aportaciones derivadas de la consulta realizada a otras entidades y asociaciones.

Finalmente, adicionalmente a las mejoras a introducir en el Plan derivadas de las reuniones con las instituciones y entidades anteriores, se incluirán en el mismo las aportaciones que se señalan a continuación:

De la reunión mantenida con los responsables de **UNICEF**, se deriva la incorporación de medidas de **promoción de la participación infantil** al Decreto de Participación Ciudadana que se encuentra actualmente en tramitación y al propio Plan.

Asimismo, con el fin de **potenciar la accesibilidad** de los contenidos de las páginas web en materia de transparencia se mantuvo, con fecha 7 de julio de 2017, una reunión con el **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad**, introduciendo una medida en este sentido en el Plan de Gobierno Abierto.

Por su parte, otro de los aspectos de **colaboración institucional** a destacar en el diseño participativo de este Plan ha sido la necesidad de introducir a las **universidades** en el desarrollo de las medidas en él contempladas. Así, las Universidades serán introducidas como actores relevantes en el diseño y ejecución del Plan de Gobierno Abierto. A este respecto se han mantenido diversas reuniones con responsables de las universidades de la región (Decano de la Facultad de Derecho de la **UMU**; Departamento de Ciencias Políticas de la **UMU**; Universidad Politécnica de Cartagena (**UPCT**); Rectora de la Universidad Católica San Antonio (**UCAM**))

Junto con lo anterior, se ha concedido la debida audiencia a las federaciones de **asociaciones de vecinos**, como cauce principal de la **participación** vecinal, a los efectos de hacerles partícipes de la elaboración del Plan y recabar sus aportaciones, manteniéndose reuniones con la Federación de **Asociaciones Vecinales** del Municipio de **Murcia** (FAV Murcia), con asociaciones y colectivos del municipio de **Alcantarilla**, y con asociaciones y colectivos del municipio de **Molina de Segura**.

De la reunión mantenida con la **Federación de Atletismo de la Región de Murcia** se introducirá en el Plan la colaboración con la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana en relación con el cumplimiento de las **obligaciones de transparencia** de las **federaciones deportivas**.